CDP Climate Change Report 2017, edición España

Marcando el camino

Escrito en nombre de 803 inversores institucionales que gestionan activos por valor de $100 billones.

Informe CDP | Febrero 2018

Informe elaborado por:

Scoring partner para Iberia:

Nota importante

El contenido de este informe puede ser utilizado por cualquier persona siempre que se cite su origen. Ello no representa un permiso para reutilizar o revender cualquiera de los datos aportados a CDP presentados en este informe. Si es eso lo que desea hacer, necesitará obtener el permiso expreso de CDP de antemano.

ECODES y CDP han preparado los datos y el análisis de este informe basándose en las respuestas a la solicitud de información 2017 CDP. ECODES y CDP no garantizan la exactitud o la exhaustividad de esta información. ECODES y CDP no ofrecen ninguna garantía, expresa o implícita, y no acepta ninguna responsabilidad con respecto a la veracidad, exactitud, o integridad de la información y opiniones contenidas en este documento ni a ninguna de las consecuencias sobre las acciones u omisiones de usted o de cualquier otro, basándose en la información contenida en esta publicación o por cualquier otra decisión basada en ella. No se aconseja actuar a partir de la información contenida en esta publicación sin tener un asesoramiento profesional específico. Toda la información y opiniones expresadas aquí por CDP y ECODES se basan en su juicio en el momento de este informe y están sujetas a cambios sin previo aviso debido a factores económicos, políticos, factores sectoriales y factores específicos de la empresa. Los comentarios de las firmas invitadas incluidas en este informe reflejan la opinión de sus respectivos autores, su inclusión no es un respaldo de los mismos.

ECODES y CDP y sus empresas afiliadas, o sus respectivos miembros, socios, directores y/o empleados, pueden poseer acciones de las empresas aquí mencionados. Las acciones de las empresas mencionadas en este documento pueden no estar disponibles para la venta en algunos países o estados, o no ser aptas para todo tipo de inversores, su valor y los ingresos que generan pueden variar y/o verse afectados negativamente por los tipos de cambio.

'CDP Europa' y 'CDP' se refieren a CDP (Worldwide) gGmbH, registrado con el número HRB119156 B | Local court of Charlottenburg, Alemania.
Directores Ejecutivos: Simon Barker, Sue Howells, Steven Tebbe

© 2018 Carbon Disclosure Project. Todos los derechos reservados.

© 2018 ECODES. Todos los derechos reservados.

Índice de contenidos

02 **Comentario de CDP**

03 **Prólogo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**

04 **Comentario de PwC**

05 **Prólogo de ECODES**

06 **Las empresas Españolas y el manejo del cambio climático**

12 **Puntuaciones: medición del desempeño ambiental de una empresa**

13 **Tabla A list España y respondientes voluntarios**

14 **Iniciativa Science Based Targets – SBT**

19 **Anexo I**
Inversores firmantes

20 **Anexo II**
Participación al programa CDP Cambio Climático 2017 en España

Comentario de CDP

La transición a una economía baja en carbono traerá ganadores y perdedores en todos los sectores. Muchos millones de dólares están esperando a ser desbloqueados con la emergencia de los nuevos negocios y tecnologías, y muchos más están en riesgo.

El cambio climático es cada vez más evidente. Este año, ha causado fuertes huracanes en el Atlántico, graves incendios forestales en California, el peor monzón en años en el sur de Asia, olas de calor sofocante en Europa, y el mínimo histórico de hielo marino invernal en el Ártico. Estos cambios suponen una amenaza para ecosistemas, comunidades y nuestro propio bienestar económico, ya que hay activos importantes en riesgo por el cambio climático.

Estos hechos no pasan inadvertidos. La preocupación pública va en aumento; y los responsables políticos y reguladores comienzan a responder. El gobierno chino, por ejemplo, lanzará un régimen nacional de comercio de emisiones de carbono a finales de este año. Empresas de todo el mundo, de todos los sectores, han comenzado la transición de sus modelos de negocio hacia la economía baja en carbono del futuro, reduciendo su dependencia de los combustibles fósiles.

Este año, el análisis del CDP se basa en los datos climáticos publicados por más de 1000 de las empresas más grandes y con mayores emisiones del mundo. Los resultados indican que sigue aumentando el número de compañías que fijan objetivos de reducción de las emisiones a largo plazo, con planes de alcanzar modelos de negocio bajos en carbono hasta el año 2030 y en adelante. El número de empresas de nuestra muestra que se ha comprometido a fijar objetivos de reducción de las emisiones a través de la iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (Science Based Targets), con el fin de limitar el calentamiento global a 2 grados Celsius o incluso menos, ha aumentado de 94 a 151 en cuestión de un año. En línea con este impulso, otras 317 empresas planifican comprometerse a fijar un objetivo con base científica en el plazo de dos años. Conforme a estos objetivos, el notable aumento en el número de empresas de nuestra muestra que están fijando objetivos para consumir energía renovable, incluyendo mediante la iniciativa RE100, o producir su propia energía, demuestra que las empresas están adoptando el suministro de energía limpia más económico y seguro para cumplir sus objetivos de reducción de las emisiones de carbono.

Los reguladores han comenzado a responder a los riesgos, sobre todo con el Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD). Creado por el Consejo de Estabilidad Financiera, este grupo de trabajo ha impulsado la agenda de publicación de información climática al poner de relieve la relación entre riesgo climático y estabilidad financiera. El grupo de trabajo ha recomendado que tanto empresas como inversores publiquen información sobre el cambio climático. Esto incluye la realización de análisis de escenarios según el plan de 2 grados Celsius y la determinación de las consecuencias de esos escenarios para sus estrategias. Esto amplifica el repetido llamamiento de los signatarios de inversores del CDP a las empresas para que comuniquen datos ambientales exhaustivos y comparables en sus informes generales, aumentando aún más la responsabilidad que los consejos de administración tienen de la gestión del riesgo climático.

Este año, más de 6300 empresas, que representan cerca del 55 % del valor total de la capitalización bursátil mundial, han divulgado datos sobre cambio climático, agua y deforestación a través de la plataforma de publicación de información. El CDP realizó esta solicitud en nombre de más de 800 inversores que gestionan activos por valor de 100 billones de dólares.

Para satisfacer las crecientes necesidades de estos inversores, estamos desarrollando nuestra plataforma para introducir la comunicación de información por sectores y para que nuestra solicitud de información cumpla las recomendaciones del grupo de trabajo para 2018. Esto nos ayudará a explicar mejor a los consejos de administración de las empresas y sus accionistas los riesgos y las oportunidades que presenta la transición hacia un futuro bajo en carbono. De esta forma, podrán actuar rápidamente para adaptar sus modelos de negocio en consecuencia.

La publicación de información medioambiental que empresas líderes llevan a cabo a través del CDP proporciona datos sobre los mercados de capital que permiten tomar mejores decisiones e impulsar la adopción de medidas. Las empresas informan de cómo los objetivos de reducción de las emisiones con base científica pueden generar mejoras para el negocio y para la sostenibilidad. Están demostrando que la compra de energía renovable ayuda a que las empresas disminuyan las emisiones, y que la fijación de un precio interno del carbono puede incrementar la eficiencia y modificar las decisiones de inversión. También revelan que sus productos y servicios permiten de forma directa que terceros eviten emisiones de gases de efecto invernadero. Están colaborando con ciudades, estados, regiones y otras empresas para generar un impacto positivo en sus propias operaciones y en las cadenas de valor.

Este informe realiza un seguimiento del progreso de la acción corporativa contra el cambio climático. El año pasado, a raíz del Acuerdo de París, establecimos un valor de referencia para la acción climática corporativa. Este año, medimos el progreso realizado hasta la fecha. Como puede verse, están surgiendo algunas tendencias prometedoras, ya que cada vez son más las empresas que fijan objetivos de reducción de las emisiones de carbono más ambiciosos, y los consejos de administración asumen una mayor responsabilidad de los problemas del cambio climático. Sin embargo, no cabe duda de que más empresas deben actuar con rapidez, y que es necesario acelerar el ritmo del cambio si queremos cumplir los objetivos del Acuerdo de París y garantizar una estabilidad climática y financiera a largo plazo.

La publicación de datos de calidad es fundamental para respaldar este proceso. Contribuye a tomar mejores decisiones e informa a empresas y gobiernos de las medidas que deben tomar. Es alentador ver cómo aumenta el número de empresas que fijan objetivos a largo plazo. Los datos serán fundamentales a la hora de determinar su nivel de cumplimiento de los mismos a lo largo del tiempo.

Sin duda, nos encontramos en un punto de inflexión en la transición hacia un futuro bajo en carbono. Hay grandes oportunidades para las empresas que se sitúan a la vanguardia de este momento clave, y grandes riesgos para aquellas que aún no han adoptado ninguna medida.

Paul Simpson
CEO, CDP

Prólogo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en la que el gobierno está trabajando, busca facilitar el cumplimiento con los objetivos internacionales a través del diseño de una transición para España exigente pero ordenada, para descarbonizar los principales sectores productivos y el consumo.

El Acuerdo de París ha marcado un escenario internacional sin precedentes en la lucha contra el cambio climático. Todos los países hemos asumido compromisos para impulsar la transformación de los actuales modelos de producción y consumo hacia modelos bajos en emisiones y resilientes al clima.

Los objetivos más ambiciosos son los presentados por la Unión Europea: una reducción de gases de efecto invernadero de, al menos, el 40% respecto a los niveles de 1990. Y la clara muestra de que este compromiso es firme la observamos en que ya se está trabajando en las propuestas legislativas para alcanzar estos objetivos a 2030.

Con el acuerdo de París, hemos visto que la lucha contra el cambio climático requiere del compromiso y la movilización de todos: gobiernos, empresas, el sector financiero y la sociedad civil en su conjunto. Y en las últimas cumbres de cambio climático, celebradas en 2016 y 2017, la comunidad internacional ha seguido respaldando la agenda climática al más alto nivel político.

Desde España somos conscientes de nuestra responsabilidad, hemos asumido los compromisos internacionales y estamos decididos a liderar el proceso de descarbonización. La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, en la que el gobierno está trabajando, busca facilitar el cumplimiento con los objetivos internacionales a través del diseño de una transición para España exigente pero ordenada, para descarbonizar los principales sectores productivos y el consumo, al tiempo que se impulsa el crecimiento económico, la generación de empleo, se mejora la salud de las personas y su bienestar, y se preservan las funciones de los ecosistemas.

El planteamiento de origen en la elaboración de la Ley es alcanzar el mayor consenso social y político posible. Es un enfoque diferente a otras leyes pero que hemos considerado necesario porque la ley nos afecta a todos. Con este fin, en el año 2017 hemos ido cumpliendo importantes hitos de para abrir la participación: desde la celebración de unas jornadas en mayo, inauguradas por el presidente del Gobierno, con presencia del Comisario Europeo y la participación de más de 400 expertos; hasta la apertura de una consulta pública previa a la elaboración de la Ley, dónde se han recibido cerca de 350 aportaciones de todos los ámbitos de la sociedad española.

Las empresas españolas están comprometidas; y prueba de ello es este informe de CDP España, donde cada vez se amplía el número de empresas e información. Información que es el principio de la acción; por eso, quiero felicitar a CDP por su gran labor e inestimable contribución para lograr el cambio de paradigma.

Somos conscientes de que las empresas juegan un papel crucial en este camino. De ahí que estemos trabajando intensamente con el sector privado para lanzar la Plataforma Española para la Acción Climática, creando un marco de colaboración donde compartir las mejores prácticas, dar seguimiento a las actuaciones y medir el efecto de las mismas, con compromisos cuantificables que permitan acelerar la acción climática.

Queda camino por recorrer, y todas las acciones cuentan. Debemos seguir sumando esfuerzos y estamos seguros de que España y sus empresas estarán a la altura de las soluciones que la sociedad nos demanda para trabajar por un medioambiente mejor.

Isabel García Tejerina
Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente

La puesta en funcionamiento de nueva regulación en cambio climático generará potenciales riesgos de transición para aquellas empresas que no hayan logrado integrar de forma efectiva el cambio climático en su estrategia de negocio y proceso de toma de decisiones, lo cual requiere de acción inmediata para entender el impacto del cambio climático en sus actividades.

Los riesgos y oportunidades de la transición hacia una economía baja en carbono

En la actualidad nos encontramos en un momento de transición en el progreso de la agenda nacional e internacional en cambio climático. Después de la firma del Acuerdo de París, la atención está puesta en la próxima Conferencia de las Partes (COP 24), que se celebrará en Katowice en 2018, y que debería concretar los mecanismos e instrumentos necesarios para asegurar el cumplimiento de los objetivos marcados en el mismo.

En todo caso, más allá de las negociaciones en el marco de las Naciones Unidas y las Partes firmantes del Acuerdo de París, la comunidad internacional sigue trabajando en la integración del cambio climático como criterio en la toma de decisiones y gestión efectiva de los riesgos y oportunidades que puedan derivarse.

El cambio climático es una fuente potencial de riesgos para las empresas.
La necesidad de incrementar los esfuerzos en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero para lograr el incremento de temperatura por encima de los 2ºC requerirá de una mayor ambición en el proceso de transición hacia economías más bajas en carbono lo que, entre otras cosas, requerirá de la puesta en marcha de nuevos instrumentos regulatorios al respecto que afectarán a las empresas.

Los resultados del informe de PwC "Low Carbon Economy Index 2017", que analiza los esfuerzos en materia de mitigación climática de los países del G20 en comparación con los objetivos del Acuerdo de París, muestran que aún nos encontramos lejos de la senda de cumplimiento del mismo. Conseguir mantener la temperatura por debajo del límite de los 2ºC requiere que las principales economías mundiales reduzcan su intensidad energética (Ton Co2/PIB) en un valor anual del 6,3% hasta finales de siglo. La media de los países del G20, para el período 2000 – 2016, se encuentra en un 1,4%, lo que pone de manifiesto la necesidad de incrementar los compromisos y esfuerzos de cada uno en materia de mitigación de emisiones.

Esta necesidad se traslada igualmente al caso de España. La economía española se sitúa por encima del promedio mundial en la reducción de **su intensidad energética** en 2016 con un 5,8% y un 2,4% en lo que va de siglo. En términos absolutos también está entre los países menos carbonizados, como consecuencia, sobre todo, del aumento de las energías renovables en el mix energético nacional. De cara al futuro, España deberá centrar sus esfuerzos en conseguir una tasa de reducción anual media del 3,2% hasta 2030.

Para ello, a nivel nacional se está trabajando en la futura Ley de Cambio climático y Transición energética (actualmente en proceso de consulta pública) que debe configurarse como instrumento básico nacional en el proceso de transición de la economía española a un modelo bajo en carbono. Adicionalmente, este esfuerzo nacional se está reforzando con otras herramientas de gestión climática a nivel regional.

La puesta en funcionamiento de nueva regulación en cambio climático generará potenciales riesgos de transición para aquellas empresas que no hayan logrado integrar de forma efectiva el cambio climático en su estrategia de negocio y proceso de toma de decisiones, lo cual requiere de acción inmediata para entender el impacto del cambio climático en sus actividades.

La comunidad inversora demanda mayor trasparencia sobre los riesgos y oportunidades climáticas.
La monitorización y reporte de información en materia de riesgos y oportunidades climáticas ha ido adquiriendo cada vez más importancia en la comunidad financiera internacional. En 2017, se aprobaron las recomendaciones del "Task Force on Climate related Financial Disclosures", diseñadas por el Financial Stability Board, con el doble objetivo de servir de guía en la identificación, análisis y reporte de información sobre la gestión del cambio climático para las empresas, y como herramienta para la toma de decisiones de la comunidad inversora. Estas recomendaciones han sido diseñadas para convertirse en los estándares de referencia aplicables en los países del G20 y, en la actualidad, ya existe un grupo de trabajo en España, para evaluar su grado de implementación.

Estas recomendaciones ponen especial énfasis en la capacidad de las empresas para identificar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, estimar su impacto a nivel financiero presente y futuro y proponer soluciones para su gestión haciendo uso de escenarios climáticos. Las empresas deberán integrar estas recomendaciones en el corto plazo, para responder a las demandas de sus inversores y otros Grupos de Interés.

El cambio climático es también una fuente importante de oportunidades.
El necesario proceso de descarbonización de la economía necesitará de inversión y del apoyo de la tecnología.

En un contexto actual de explosión en el desarrollo tecnológico, lo que el Foro Económico Mundial denomina la Cuarta Revolución Industrial, un análisis[1] de PwC muestra que las innovaciones tecnológicas pueden ser un importante elemento en el desarrollo del futuro modelo económico bajo en carbono en el marco de cinco grandes palancas de actuación: generación limpia, sistemas de transporte inteligentes, producción y consumo sostenible, uso sostenible del suelo y ciudades y viviendas inteligentes.

Las empresas deben entender cómo las nuevas tecnologías pueden generar una ventaja competitiva para su negocio, identificando oportunidades que pueden generar beneficios tanto económicos como ambientales, y desarrollando plataformas de colaboración con los reguladores y otros sectores.

Los desafíos asociados al cambio climático son uno de los grandes retos de nuestro tiempo. Solo un análisis detallado y profundo de los riesgos y las oportunidades para nuestro negocio nos permitirán mantener una competitividad sostenible en el futuro.

Mª Luz Castilla Porquet
Socio de PwC

1. Innovation for the Earth. Harnessing technological breakthroughts for people and planet. PwC. 2017.

Prólogo de ECODES

El dinero huye del riesgo y quiere tener futuro. Por esa doble motivación los principales inversores del mundo buscan las empresas amigas del clima. Promover la acción climática de las empresas ha sido siempre uno de los dos focos de CDP. El otro ha sido movilizar a los inversores con el mismo fin.

La nueva economía es imparable

El consenso de las cumbres climáticas avanza lento, pero las iniciativas de gobiernos, inversores y empresas para promover el Acuerdo de París se multiplican.

Ayer la llamada a la acción climática era secundada por una minoría de empresas "bienpensantes". Ninguna compañía incurría en riesgos si no actuaba y, en general, las empresas proactivas no hacían más negocio que las pasivas. Sin embargo, las cosas están cambiando muy rápido.

Hoy se perciben con claridad los riesgos de no moverse contra el cambio climático. El caso del carbón sería ejemplar, el caso de los motores diesel también. Hay muchas empresas y sectores económicos, ayer incuestionables, que atraviesan serias dificultades porque su propósito empresarial está enfrentado a una economía baja en carbono.

Frente a esta situación crece rápidamente la convicción de las oportunidades que tienen y tendrán las empresas alineadas con la agenda global del clima. Hoy, las empresas que apostaron por los coches eléctricos, las empresas de energías renovables, las de eficiencia energética… todas ellas tienen el futuro despejado. Toda la economía amiga del clima tiene el viento a favor.

Más y más gobiernos, adelantándose a las regulaciones provenientes del lento consenso internacional, deciden crear normativas que fomentan la nueva economía baja en carbono y crean problemas a la vieja economía enemiga del clima. El acuerdo de más de cuarenta países para acelerar el fin de la economía del carbón sería un ejemplo de estas iniciativas que no esperan a la culminación de los acuerdos globales.

Y, sobre todo, hay un gran tsunami de inversores que empujan a favor de las empresas amigas del clima y castigan con su omisión a las empresas que hacen negocio dañando la sostenibilidad del planeta. El encuentro convocado por el Presidente de Francia en Paris en diciembre pasado fue muy relevante, sobre todo, por los acuerdos voluntarios que adoptaron los principales inversores del planeta. El dinero huye del riesgo y quiere tener futuro. Por esa doble motivación los principales inversores del mundo buscan las empresas amigas del clima.

Promover la acción climática de las empresas ha sido siempre uno de los dos focos de CDP. El otro ha sido movilizar a los inversores con el mismo fin. Mucho de lo que está ocurriendo en estos dos ámbitos en la escena internacional se ha logrado gracias al enorme e inteligente trabajo desarrollado por CDP: ¡Gracias!

Este informe recoge también las acciones de las empresas españolas dentro de una iniciativa ejemplar: ***science based targets***. La ciencia ha empujado la conciencia mundial sobre el cambio climático y la ciencia debe también guiar la ambición de los objetivos de las empresas para cumplir el acuerdo de París. Son empresas pioneras, son empresas que marcan el camino: ¡Gracias!

Víctor Viñuales
Director Ejecutivo ECODES

Las empresas Españolas y el manejo del cambio climático

El presente informe resume los principales resultados de la encuesta CDP 2017 sobre cambio climático. A través de este cuestionario se pretende evaluar el progreso en la gestión de emisiones de carbono y de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático de las mayores empresas por capitalización de todo el mundo. En este informe, se recogen los resultados de las empresas españolas.

Sobre la participación en la encuesta CDP 2017 - España

De las 85 empresas identificadas como las de mayor capitalización, 49 han participado en la encuesta CDP 2017, informando sobre sus resultados y acciones para mitigar las emisiones de carbono correspondientes al año 2016.Esto supone un 57% de participación, lo que representa un incremento del 14% respecto a la participación de CDP 2016, crecimiento bastante superior al 2.4% de los últimos años.

Aunque el incremento en la participación de las empresas españolas en la encuesta CDP ha sido constante, el de este año supone una aceleración significativa en esta tendencia. Los nuevos compromisos adquiridos a raíz de la COP21 de 2015, en la que cientos de gobiernos formalizaron acuerdos para fortalecer la regulación e implementar políticas dirigidas a mitigar los efectos del calentamiento global, hacían esperar un aumento en la transparencia corporativa, que se vería reflejada en la participación en la encuesta CDP. Dado que la encuesta CDP 2017 evalúa los resultados del ejercicio 2016, los resultados presentados este año reflejan el trabajo y esfuerzo de las empresas en el año siguiente a la realización de la COP21.

El aumento de la participación se produjo en 4 sectores: Financiero, Industrial, Tecnologías de la información y Electricidad y gas. Aunque que el sector de Materiales fue el único que redujo su participación, ésta fue de sólo 1 empresa. Es decir, este año casi todos los sectores han mantenido su participación o la han incrementado.

Figura 1: Empresas españolas del Ibex que respondieron al cuestionario sobre el cambio climático de CDP (2010-2017)

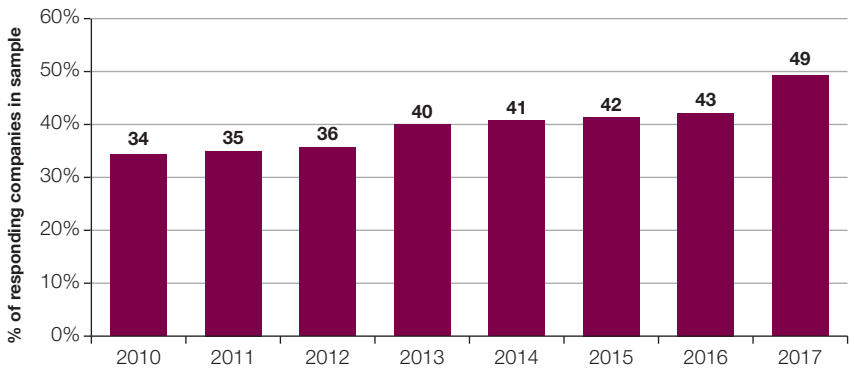

Figura 2: Distribución de la participación según sectores 2017

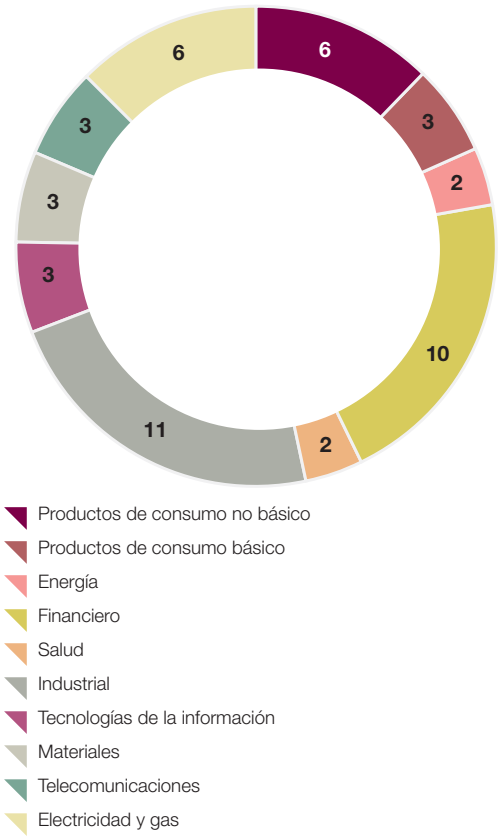

La importancia de la constancia en la participación en la encuesta CDP también puede considerarse como un reflejo del compromiso a largo plazo que el sector corporativo está asumiendo en la lucha contra el cambio climático.

Gestión del cambio climático

Los resultados de los indicadores clave sobre gestión del cambio climático muestran ligeros cambios en relación al año anterior. Por un lado, se puede apreciar un ligero retroceso en algunos indicadores, como el porcentaje de empresas que comunican objetivos de reducción de emisiones relativas (57%, 5 puntos porcentuales menos que el año anterior), o las empresas que tienen en marcha iniciativas de reducción de emisiones (96%, 4% menos que en 2016) o que cuentan con productos y servicios que permiten la reducción de gases de efecto invernadero (78%, 3% menos que en 2016). La incorporación de nuevas empresas a la muestra podría explicar este leve retroceso.

En otros indicadores se han mantenido los niveles del 2016, como es el caso del porcentaje de empresas en las que el manejo del cambio climático se gestiona en el Consejo de Administración (100%), el porcentaje de empresas que otorga incentivos al desempeño en cambio climático (92%), o el de empresas que ha integrado el cambio climático en su estrategia empresarial (94%).

Figura 3. Indicadores clave de la gestión del cambio climático

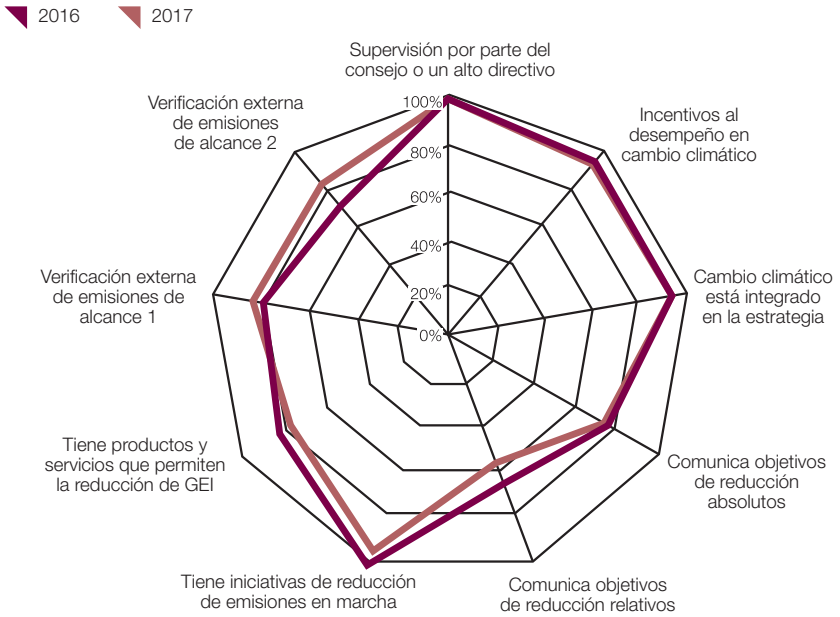

Incluso se observa que este año se ha mejorado en dos indicadores, los relativos a la verificación externa de las emisiones tanto del alcance 1 como del 2.

La constancia de los resultados de este año respecto a los del año anterior, sugieren que, las corporaciones españolas participantes en la encuesta CDP, cuentan con bases sólidas para desarrollar acciones y estrategias adecuadas para conseguir adaptarse al nuevo escenario de una economía baja en carbono. Así, también debe destacarse el trabajo de las nuevas empresas participantes, que denota un claro esfuerzo por estar a la altura de las demás empresas líderes que vienen participando en esta encuesta desde hace años.

Sobre los incentivos al desempeño en cambio climático

El alto porcentaje de empresas que ofrece incentivos para alcanzar sus objetivos de disminución de Gases de Efecto Invernadero (GEI), se ha mantenido por encima del 90% en los últimos 3 años. De las 45 empresas que respondieron ofrecer este tipo de incentivos, un 97,8% ofrecería incentivos económicos.

Figura 4: Incentivos al desempeño en cambio climático

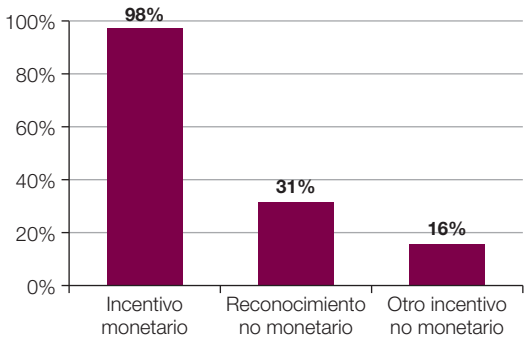

La estrategia de incentivos planteada por las empresas evidencia que el trabajo necesario para alcanzar las metas propuestas es colectivo y que atañe a todos los departamentos de la empresa. Aunque puede observarse que los principales beneficiarios de los incentivos económicos son los gerentes de departamentos clave para el cambio climático, como son las áreas de medio ambiente o de energía, un 30% de las empresas extendería esta recompensa a todos sus trabajadores. De esta manera buscan crear un compromiso a todos los niveles de la empresa, favoreciendo a su vez que todos los trabajadores participen activamente en la búsqueda de soluciones e innovaciones para disminuir las emisiones de su corporación.

Figura 5: Beneficiarios de los incentivos monetarios al desempeño en cambio climático

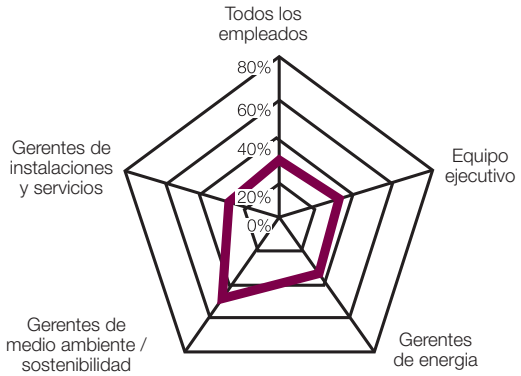

Gestión de riesgos y oportunidades

Los resultados de la encuesta reflejan un elevado consenso entre las empresas respecto a los riesgos y oportunidades inherentes al cambio climático.

Los cambios en la regulación son considerados como un riesgo de forma unánime entre las empresas de la muestra y en un 96% de los casos también se considera que estos cambios entrañan oportunidades. Los resultados de la COP21 han confirmado la tendencia observada en las políticas de distintos gobiernos a nivel mundial, que busca dar el salto a una economía baja en carbono. En este sentido, la gran mayoría de empresas encuestadas espera que tanto los riesgos como las oportunidades relacionadas a cambios en la regulación se produzcan en el corto plazo, es decir en los próximos 6 años.

Por su parte, los cambios sociales y económicos derivados de la evolución del clima, también son considerados por una gran mayoría de empresas como riesgos (89%) y oportunidades (84%). Como en

Figura 6: Marco temporal de los riesgos inherentes al cambio climático identificados

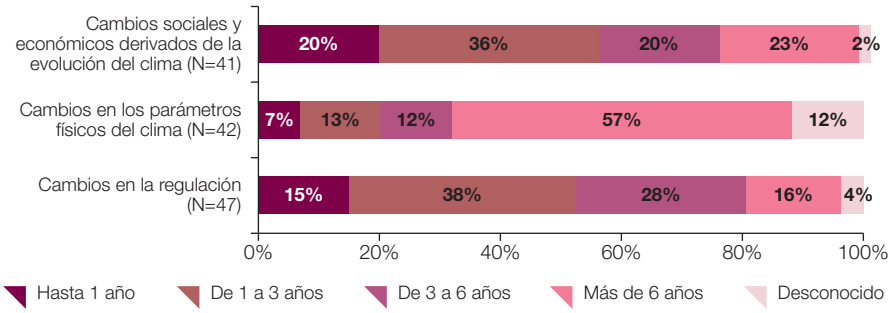

Figura 7: Marco temporal de las oportunidades inherentes al cambio climático identificadas

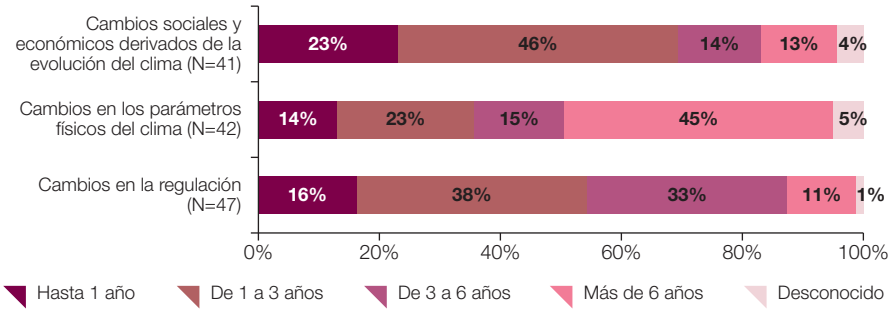

el caso de los cambios en la regulación, la mayoría de empresas considera que los cambios en los patrones de consumo y la importancia del desempeño ambiental en la imagen corporativa, son factores que afectarán a la empresa en el corto plazo.

Los cambios en los parámetros físicos del clima, aunque en menor proporción, también son considerados por una amplia mayoría de empresas como riesgos (86%) y oportunidades (82%). El menor consenso puede explicarse, en primer lugar, por la mayor incertidumbre que existe en cuanto a la ocurrencia de estos cambios y, en segundo lugar, porque se presume que estos cambios no se producirán en el corto plazo.

Sin embargo, acontecimientos tan graves como los experimentados el presente año a nivel mundial (huracanes, inundaciones, deslaves, aludes, sequías…) y que han azotado de manera tan intensa distintos territorios en numerosos países, puede determinar un cambio en la percepción de riesgos asociados a estos cambios.

Análisis de los datos de emisiones de la muestra

Históricamente sólo 4 sectores han concentrado casi la totalidad de las emisiones: Materiales, Electricidad y Gas, Industrial y Energía. Este patrón se mantiene según los datos de emisiones de la muestra de este año, en los que estos cuatro sectores concentraron el 99,4% de las emisiones de alcance 1 (que representan el 93% de las emisiones totales) y el 82,3% de las de alcance 2.

No obstante, los datos de este año evidencian algunos cambios de interés. En primer lugar, se ha podido observar una importante disminución de las emisiones en el sector de Electricidad y gas, tanto en las de alcance 1 como de alcance 2, lo que ha permitido reducir las emisiones totales del sector en un 15,5% respecto a los datos del año previo. Endesa, Gas Natural e Iberdrola, los mayores emisores en este grupo, han liderado esta disminución.

Por otro lado, en el sector de materiales, el mayor generador de emisiones, la muestra también ha disminuido levemente sus volúmenes totales respecto al año anterior (-1,5%). No obstante hay que considerar que este año los datos recabados para este sector cuentan con una empresa menos, Arcelor Mittal, que ha sido la responsable de la reducción de emisiones en este sector.

Figura 8: Distribución de las emisiones totales según sectores 2017

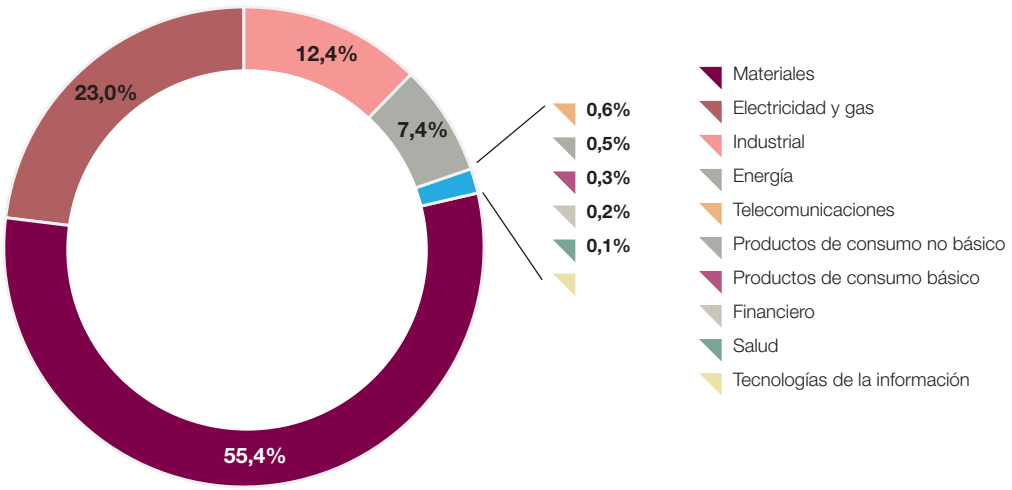

Figura 9: Emisiones de alcance 1 declaradas (2016 vs. 2017)

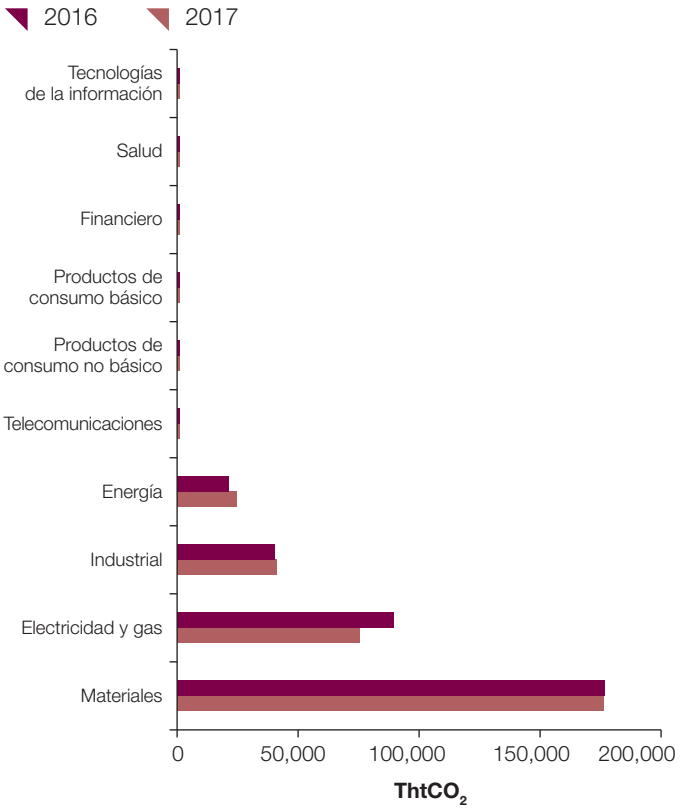

Figura 10: Emisiones de alcance 2 declaradas (2016 vs. 2017)

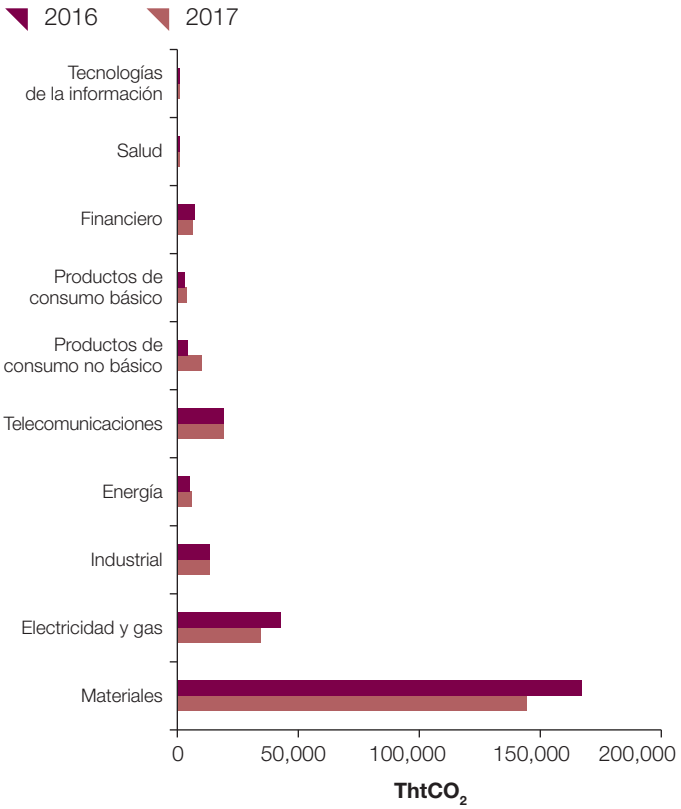

Otros sectores que han logrado disminuir sus emisiones totales este año han sido el de Productos de consumo básico y el financiero (incluso con 2 empresas nuevas respondiendo la encuesta en este sector), en los que cayeron un 11,4% y un 4% respectivamente respecto al año anterior. Mientras que en el sector de Productos de consumo básico la disminución se produjo sólo en las emisiones de alcance 1, el sector financiero ha reducido tanto las de alcance 1 como de 2.

El resto de los sectores ha incrementado sus emisiones totales este año. Sin embargo, mientras que en el caso del sector Industrial este incremento puede responder a las 2 nuevas empresas que han informado sobre sus emisiones este año en la encuesta CDP, en el resto de los casos este factor no actúa como atenuante.

En términos globales, el resultado de emisiones del 2017 registra una caída de un 3,2% con respecto al 2016 (-3,2% en el total de emisiones, -2,7% en las emisiones de alcance 1 y -8,3% en las de alcance 2), resultado que puede considerarse muy positivo.

Teniendo en cuenta que este año han declarado sus emisiones 4 empresas más que el año pasado, el resultado sugiere mejoras en el desempeño de las empresas en cambio climático, teoría que es confirmada por los indicadores que pasamos a analizar.

Figura 11: Emisiones totales 2016 vs. 2017

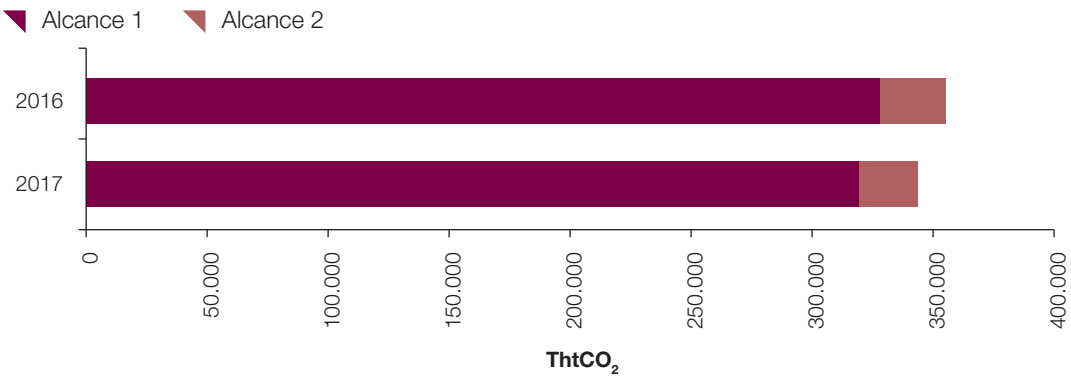

Figura 12: Cambio en emisiones totales respecto al año anterior

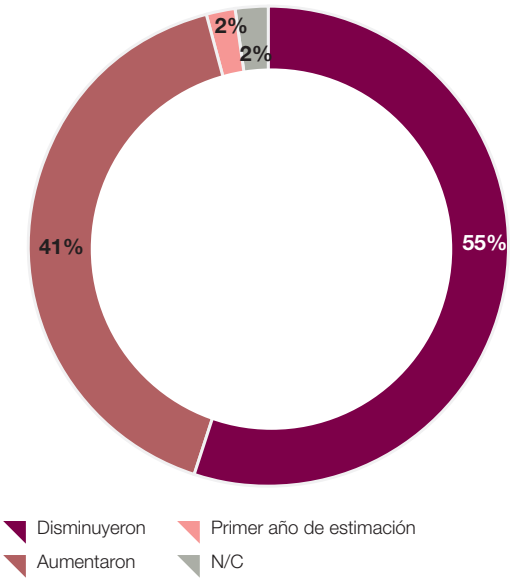

Figura 13: Causas de cambios en las emisiones

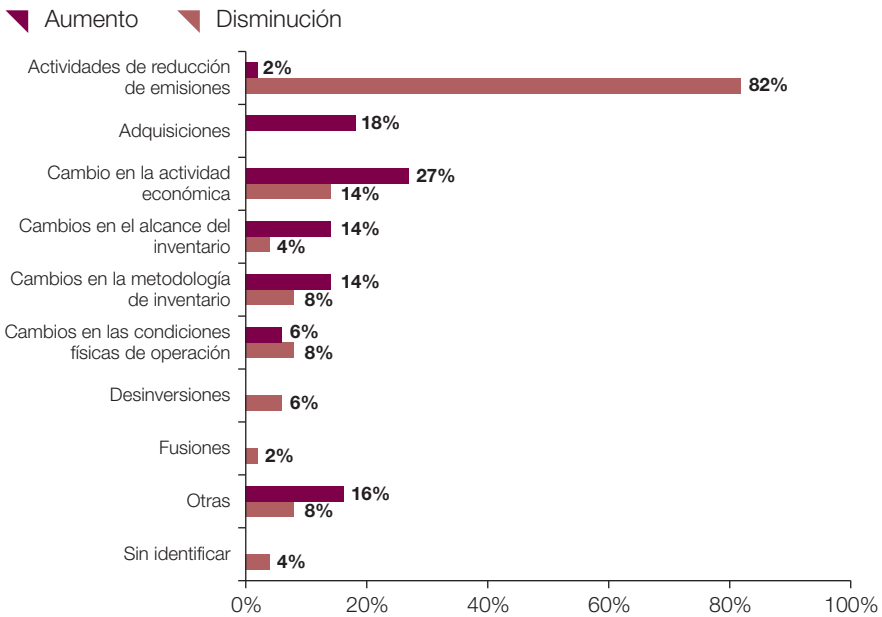

Desempeño en cambio climático

Este año más de la mitad de las empresas de la muestra consiguió disminuir sus emisiones respecto al año anterior. Este resultado contrasta con el del año pasado, en el que 6 de cada 10 empresas registraron un incremento en sus emisiones.

Por su parte, las emisiones medias por empresa han descendido un 11% en el alcance 1 y un 16,6% en el alcance 2 con respecto a los registros del año anterior.

Mientras que en el caso del alcance 1, la importante reducción de emisiones conseguida principalmente por las empresas del sector de Electricidad y gas determinaron la caída, en las emisiones de alcance 2, la reducción se debió principalmente a los resultados de Arcelor Mittal.

A diferencia de lo ocurrido el año pasado, la actividad económica ha dejado de ser el principal responsable de las fluctuaciones en las emisiones de las empresas, aunque continúa siendo de importancia sobre todo para aquellas que han aumentado sus emisiones.

En un marco de mayor estabilidad tanto en la actividad económica como adquisiciones y fusiones, las actividades de reducción de emisiones han primado en el desempeño de las empresas en cambio climático. Un 82% de las compañías declara haber experimentado una disminución de las emisiones como consecuencia de las acciones de mitigación de emisiones realizadas.

En cuanto a la tipología de acción realizada, los resultados muestran que las inversiones se han centrado mayoritariamente en acciones de eficiencia energética y las consideradas bajas en carbono, como las de energías renovables. Un 52% de la inversión ha estado destinada a las acciones de eficiencia energética y un 45% a acciones bajas en carbono. Mientras que del primer tipo conllevaron los mayores ahorros monetarios (41% del total), las segundas representaron un 76% del ahorro de emisiones.

Cabe destacar que sólo una empresa, Iberdrola, representa el 92,2% del total de inversiones realizadas en el período de análisis, seguida por Inditex con un 6,7% de la inversión total. Este es el segundo año consecutivo en el que Iberdrola concentra más de 80% de la inversión total realizada en acciones de disminución de emisiones.

La segunda razón de la caída de las emisiones este año ha sido una contracción en la actividad económica, aunque este motivo fue especificado sólo por un 14% de las empresas encuestadas.

Figura 14: Inversión requerida, ahorro monetario y de CO_2 de las acciones de reducción de emisiones

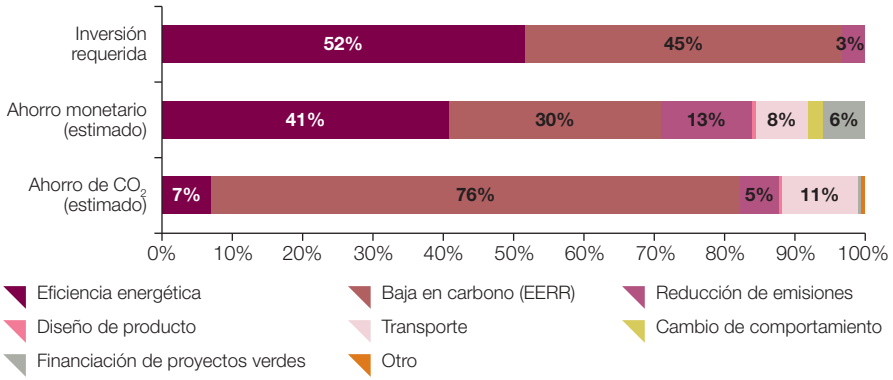

Con respecto al incremento de emisiones, el aumento de la actividad económica y los procesos de adquisiciones fueron las causas más citadas entre las empresas este año.

Sobre los objetivos de disminución de emisiones

Un 92% de las empresas tiene objetivos de reducción de emisiones de GEI. Los objetivos establecidos suelen ser una combinación de objetivos absolutos y relativos. Un 39% de las empresas usa este mix, aunque los objetivos absolutos se utilizan en mayor medida que los relativos (73% vs. 57%). Por otro lado, un 37% de las empresas ha introducido además objetivos de consumo y/o producción de energías renovables.

Tanto los objetivos absolutos como los relativos se plantean mayoritariamente para el corto plazo. Un 71% para el caso de los objetivos absolutos y un 73% en el caso de los relativos tienen como horizonte los próximos 5 años. Sin embargo, existen algunas empresas que ya empiezan a plantearse objetivos de largo plazo (2040-2050), aunque por ahora estos sólo representan un 14% para los absolutos y un 10% de los relativos.

De los 154 objetivos señalados por las empresas encuestadas, tan sólo un 29% son objetivos basados en la ciencia. Hasta la fecha 13 empresas españolas se han adherido a la iniciativa Science Based Targets (SBTI), en busca de la validación de sus objetivos como basados en criterios que siguen directrices científicas. Hasta el momento, sólo dos de estas empresas, Ferrovial y Telefónica, han conseguido esta validación.

A pesar de los esfuerzos que vienen realizando las empresas españolas por reducir sus emisiones, éstos en muchos casos continúan siendo insuficientes para regresar a los niveles necesarios para mantener el aumento de la temperatura global en un máximo 2Cº en comparación con las temperaturas de la era pre-industrial, por lo que es de suma importancia fomentar la adhesión de más empresas españolas a la iniciativa Science Based Target – SBTI (Objetivos Basados en la Ciencia).

Figura 15: Objetivos de reducción de emisiones

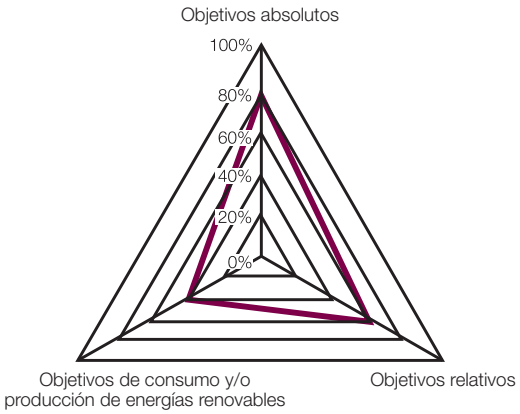

Figura 16: Alcance temporal de los objetivos de emisiones según tipo

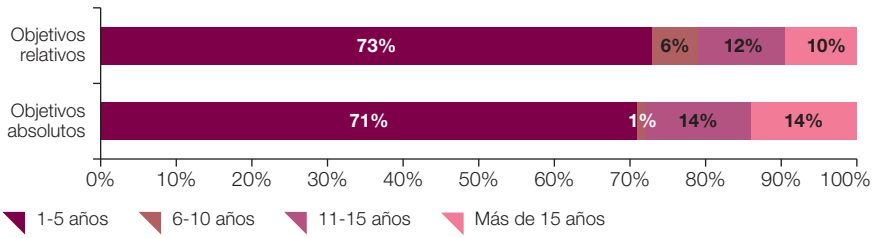

Puntuaciones: medición del desempeño ambiental de una empresa

En el CDP, las puntuaciones se basan en el objetivo y se centran en los principios y los valores del CDP para una economía sostenible. Por lo tanto, las puntuaciones son la herramienta que comunica el progreso realizado por las empresas a la hora de abordar los problemas ambientales y que señala dónde puede haber riesgos no gestionados. El CDP ha desarrollado un enfoque intuitivo para presentar puntuaciones que destacan el progreso de las empresas hacia el liderazgo. Este enfoque consta de 4 pasos: *Disclosure*, que mide la exhaustividad de la respuesta de la empresa; *Awareness*, cuyo objetivo es medir en qué nivel la empresa ha evaluado los problemas, los riesgos y las consecuencias ambientales en relación con su negocio; *Management*, que mide en qué nivel la empresa ha aplicado medidas, políticas y estrategias para abordar los problemas ambientales; y *Leadership*, que busca las medidas concretas que ha tomado la empresa y que representan las mejores prácticas en el campo de la gestión ambiental.

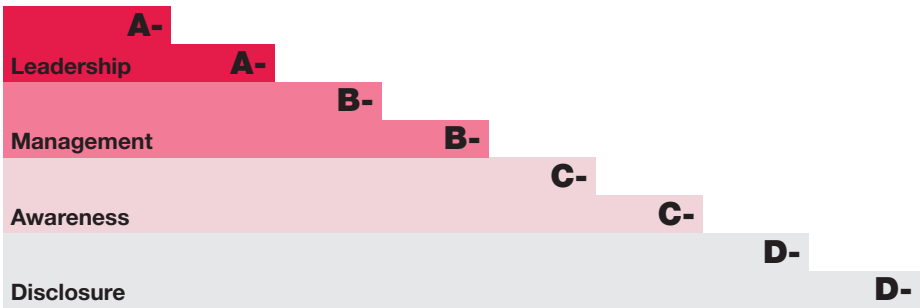

Leadership	80-100% 0-79%	A A-
Management	45-79% 0-44%	B B-
Awareness	45-79% 0-44%	C C-
Disclosure	45-79% 0-44%	D D-

F = Falta de Información para su evaluación por parte de CDP[1]

La metodología de puntuación determina con claridad cuántos puntos se asignan a cada pregunta. Al final de la puntuación, el número de puntos asignados a una empresa en cada nivel se divide por el número máximo que podría haber obtenido. La fracción se convierte entonces en un porcentaje multiplicándola por 100. Es necesario obtener una puntuación mínima del 80 % y/o contar con la presencia de un número mínimo de indicadores en un nivel para poder pasar al siguiente nivel de evaluación. Si no se llega al umbral mínimo de puntuación, la empresa no será puntuada en el siguiente nivel.

La letra de la puntuación final se asigna en base a la puntuación obtenida en el nivel más alto alcanzado. Por ejemplo, la empresa XYZ obtuvo un 88 % en el nivel *Disclosure*, un 82 % en *Awareness* y un 65 % en *Management*. Por lo tanto, recibirá una B. Si la empresa obtiene menos del 44 % en su nivel más alto alcanzado (con la excepción de *Leadership*), su letra irá acompañada de un menos. Por ejemplo la empresa 123 obtuvo un 81 % en el nivel *Disclosure* y un 42 % en el nivel *Awareness*, lo que resulta en una C-. Sin embargo, una empresa debe superar el 80 % en *Leadership* para poder recibir una A y formar parte de la Lista A. Además, para poder entrar en la Lista A, las empresas deben cumplir dos requisitos: no haber informado de ninguna exclusión importante en emisiones y que al menos un 70 % de sus emisiones de alcance 1 y alcance 2 hayan sido verificadas por un tercero utilizando uno de los estándares de verificación aceptados, conforme a la metodología de puntuación.

Las puntuaciones públicas están disponibles en los informes del CDP, en terminales Bloomberg, Google Finance y el sitio web de Deutsche Boerse. El CDP cuenta con una estricta política de conflictos de interés respecto de las puntuaciones que puede consultarse en https://www.cdp.net/scoring-confict-ofinterest

Futuro de las puntuaciones

Como parte de su iniciativa «Reimagining Disclosure», el CDP desarrolló una serie de cuestionarios específicos para cada sector que integran las recomendaciones del TCFD del Consejo de Estabilidad Financiera y los comentarios de las partes interesadas recopilados en dos rondas de consulta. El cuestionario de cada sector tendrá una metodología de puntuación específica del sector que se hará pública en el primer trimestre de 2018.

1. El CDP solicita información a muchas empresas, pero no todas responden. Las empresas a las que se solicita información pero no la proporcionan, o no proporcionan suficientes datos al CDP para ser evaluadas, recibirán una F. Esta letra no indica un incumplimiento en la gestión ambiental.
2. La metodología del CDP pretende fomentar las mejoras continuas según el estado del mercado y el avance de los conocimientos científicos sobre los problemas ambientales que evalúa. De esta forma, la metodología evoluciona con el tiempo. Es posible que cambie la importancia de algunas preguntas o que empiecen a tenerse en cuenta otras que antes no se puntuaban. Como parte de las mejoras para las puntuaciones de 2017, el CDP ha modificado los umbrales respecto del año anterior.

Tabla A list España y respondientes voluntarios

En 2017, 10 compañías españolas estuvieron en la franja más alta de desempeño, incluyéndose en la Lista A de 2017. Esta cifra incluye cuatro empresas del sector Industrial, dos de Electricidad y Gas, tres del sector Financiero, y una de Telecomunicaciones.
Además, cuatro compañías no incluidas en la muestra respondieron voluntariamente al programa de Cambio Climático de CDP.

A list Cambio Climatico España

Empresa	Sector	Nota
ACCIONA S.A.	Electricidad y gas	A
Red Eléctrica S.A.U	Electricidad y gas	A
Bankia	Financiero	A
CaixaBank	Financiero	A
MAPFRE	Financiero	A
FERROVIAL	Industrial	A
Grupo Logista	Industrial	A
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Industrial	A
Obrascon Huarte Lain (OHL)	Industrial	A
Telefonica	Telecomunicaciones	A

Respondientes Voluntarios

Empresa	Sector	Nota
Banco de credito social cooperativo	Financiero	A-
Correos (Grupo Sepi)	Industrial	B
Gestamp	Productos de consumo no básico	C
Compañía Española de Petróleos, S.A.U. CEPSA	Energía	A-

Iniciativa Science Based Targets – SBT

Los niveles de emisión de GEI se han incrementado un 31% entre 1990 y 2010 (IPPC)[1]. Actualmente se emiten unos 50,000 millones de toneladas de Co_2 equivalente ($GtCO_2e$) al año[2] y, con la tendencia actual, llegaremos a 56.3 $GtCo_2e$ al año en 2030. Esta trayectoria implica que las temperaturas medias globales se incrementarán de 2.7ºC a 3.7ºC para el final de este siglo (2100), lo que conllevaría impactos devastadores en los sistemas naturales, productividad agrícola y, por consiguiente. en la estabilidad económica, política y social.

La ciencia del clima dice que para mantener el aumento de las temperatura global por debajo de 2ºC con respecto a las temperaturas registradas en la era pre-industrial, y así evitar cambios catastróficos en el clima de la tierra, para limitar el calentamiento a 1.5ºC, las emisiones de GEI necesitan reducirse entre 80 y 95% al 2050.

Las emisiones antropogénicas resultan, en gran medida, de la actividad de sectores estratégicos como el de la electricidad y gas, agricultura y silvicultura, transporte e industria. Las empresas que operan en estos sectores tienen un rol vital en la transición hacia una economía baja en carbono. Y aunque actualmente muchas empresas, reconociendo los riesgos inherentes al cambio climático, están trabajando activamente para reducir sus emisiones, los objetivos no son lo suficientemente ambiciosos.

En este contexto surge la Iniciativa Objetivos Basados en la Ciencia (Science Based Targets – SBTi)[3], que está desarrollando metodologías y herramientas que permitan establecer objetivos alineados con la estrategia necesaria para mantener el incremento de la temperatura global por debajo de los 2ºC. La iniciativa está liderada por CDP, el Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact), World Resources Institute (WRI), el World Wide Fund for Nature (WWF). En ella colaboran múltiples grupos de interés, incluyendo empresas líderes en el establecimiento objetivos de reducción de emisiones, técnicos expertos en industria y ONGs.

¿Qué son los Objetivos Basados en la Ciencia?

Se consideran “basados en la ciencia” los objetivos de reducción de emisiones alineados con un nivel de descarbonización que permita mantener el incremento de temperatura global por debajo 2ºC, en relación a las temperaturas de la era pre-industrial.

La SBTi ha desarrollado varios métodos y herramientas que permitan establecer objetivos y estándares que se puedan validar en base a criterios científicos. Estos métodos tienen en cuenta las diferencias entre compañías en términos de tamaño, escala, sector de actividad y contribución relativa al calentamiento global. También se consideran los esfuerzos previos de reducción de emisiones, su potencial real de reducción, la disparidad de obligaciones reglamentarias y las diferencias en cuanto al potencial de crecimiento.

Los objetivos deben ser revisados cada cierto tiempo ya que cambios en las condiciones del entorno, como tendencias económicas o demográficas diferentes a las esperadas, pueden requerir ajustes para mantener la meta del máximo incremento de las temperaturas globales.

Beneficios de establecer objetivos basados en la Ciencia

Generar resiliencia e incrementar la competitividad

Al reducir sus emisiones, las compañías pueden ahorrar en energía, reduciendo así sus costes en manufactura o logística, y la exposición al riesgo asociado a la fluctuación de los precios de los combustibles. También pueden ayudar a conseguir mayores tasas internas de retorno, facilitando atracción de capital.

Dar credibilidad y mejorar la reputación de la compañía

El establecimiento de objetivos respaldados por comunidad científica aporta rigurosidad y credibilidad al compromiso con la sostenible, pudiendo repercutir positivamente en la visión que tienen de la compañía empleados, inversores y otros grupos de interés.

Generar innovación

Los objetivos ambiciosos motivan a los empleados a pensar más allá de cambios incrementales, convirtiéndose agentes de transformación de las prácticas de negocio, pudiendo llevar a la empresa a crear nuevas fuentes de valor y crecer en el mercado.

1. IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change). 2014. Fifth Assessment Report. Summary for Policymakers. <http://www.climatechange2013.org/images/report/WG1AR5_SPM_FINAL.pdf>.
2. En 2010 las emisiones antropogénicas de GEI alcanzaron las 49 (±4.5) GtCO2eq/año según los datos del “Working Group III - Fifth Assessment Report” de IPPC (2014). http://mitigation2014.org/report/final-draft/..
3. http://sciencebasedtargets.org/

Formar parte del proceso y prepararse para el cambio en el marco regulatorio

Establecer y cumplir con los objetivos basados en la ciencia puede reducir la exposición al riesgo de un marco regulatorio más estricto sobre emisiones y energía. Además, pueden formar parte del proceso de cambio legislativo con su posicionamiento favorable y aportando su experiencia adquirida.

Pasos a seguir

En la sección “set a target” del portal de “Science Based Targets” (sciencebasedtargets.org) hay instrucciones para los cuatro pasos a seguir[4], que se resumen a continuación.

Paso 1: Enviar la carta de compromiso firmada

Compromiso a trabajar para fijar SBT o, si ya tiene objetivos, se verifiquen su cumplimento de los criterios de la iniciativa. Se reconoce a la compañía como “Comprometida”.

Paso 2: Desarrollar los objetivos

En un plazo de 24 meses. Es importante que la persona responsable esté en contacto con la iniciativa SBT para recibir feedback sobre el trabajo que se realice.

Paso 3: Enviar los objetivos para su validación

Tras desarrollarlo, se envía para su verificación. Se comunica a la compañía su aprobación o las modificaciones necesarias a implementar.

Paso 4: Anuncio del objetivo

Una vez aprobado, publicado en el portal de SBT y otros medios medios, y la compañía podrá tener recursos de comunicación de SBT a su disposición.

Además, existen otros recursos a disposición de las empresas, como un manual para navegar el proceso, o información metodológica.

Recursos recomendados

- Draft Science-based Target Setting Manual[5]

Guía para empresas deseen establecer objetivos, desarrollar uno nuevo o ajustar alguno ya establecido.

- Métodos[6]

En el portal de SBTi se encontrarán enlaces a las páginas de los distintos métodos, libros blancos y herramientas.

Métodos y Enfoques

Actualmente están disponibles 7 métodos para el cálculo de SBT. Todos ellos son gratuitos, públicos y se aplican a más de un sector. El método elegido por cada empresa dependerá de sus circunstancias particulares (ver cuadro anterior), como el sector, o el crecimiento que experimentan. No existe un método mejor, sino uno que funciona mejor para cada compañía. Éstos se enmarcan dentro de alguno de estos tres enfoques:

- Enfoque sectorial

En este enfoque se divide el presupuesto de carbono[7] entre los distintos sectores y luego se distribuye esta asignación entre las compañías de este sector.

- Enfoque absoluto

En este caso se asigna a cada compañía el mismo porcentaje de reducción de las emisiones absolutas requerido a nivel global, por ejemplo 49% para el 2050 con respecto a los niveles del 2010.

- Enfoque económico

La asignación máxima de carbono se equipara al PIB global, y la participación de cada compañía se determina según sus beneficios brutos.

¿Qué están haciendo las empresas españolas?

La evolución del desempeño en cambio climático de las empresas españolas en los últimos años, según la encuesta realizada cada año por CDP, evidencia importantes avances en términos de reducción de emisiones, inversiones y fijación de objetivos. Desde la COP21, las compañías están adoptando una planificación y acción climática más audaz y rigurosa. Esta mayor ambición por parte de las empresas se refleja en la adopción de objetivos basados en la ciencia. Este año la cifra de adhesiones ha pasado de 9 a 13. De éstas, Ferrovial y Telefónica han logrado la aprobación de sus objetivos por parte de la SBTi.

Las empresas que se han lanzado a este gran reto lo han hecho guiadas por su compromiso ambiental en el largo plazo, y su deseo de ser parte de los líderes que participan en la transición hacia una economía energéticamente eficiente y baja en carbono, teniendo como principal desafío desligar el crecimiento de sus negocios de las emisiones de carbono.

Empresas españolas adheridas a SBTi

Empresa	Sector	Estado respecto a SBTi
Acciona S.A.	Electricidad y gas	Adherida
Correos (Grupo Sepi)	Logística de carga aérea	Adherida
Ferrovial	Construcción e ingeniería	**Objetivos aprobados**
Gamesa Corporación Tecnológica	Equipo eléctrico y maquinaria	Adherida
Gas Natural Fenosa	Gas y electricidad	Adherida
Gestamp	Automóviles y componentes	Adherida
Grupo Logista	Logística de carga aérea	Adherida
Iberdrola SA	Electricidad y gas	Adherida
Inditex	Venta al por menor	Adherida
Maessa	Construcción e ingeniería	Adherida
NH Hotel Group	Hotelería	Adherida
Obrascon Huarte Lain (OHL)	Construcción e ingeniería	Adherida
Telefónica	Telecomunicaciones	**Objetivos aprobados**

4. http://sciencebasedtargets.org/step-by-step-guide/
5. http://sciencebasedtargets.org/wp-content/uploads/2017/04/SBT-Manual-Draft.pdf
6. http://sciencebasedtargets.org/methods/
7. El Presupuesto de carbono es la cantidad máxima de carbono qu Depende del escenario de emisiones e puede ser emitida a la atmósfera sin que la temperatura exceda el umbral definido. Depende del escenario de emisiones

Además, entienden que la iniciativa SBT es una oportunidad para mantener su liderazgo en el nuevo escenario de una economía baja en carbono. Es un paso más en el trabajo que vienen realizando desde años atrás en esta materia, por lo que ya poseen experiencia en el establecimiento de objetivos de reducción de emisiones, su control, seguimiento y verificación. Algunas ya habían establecido objetivos basados en la ciencia y buscan que éstos sean validados externamente, como es el caso de Telefónica o Ferrovial.

El proceso, desde la adhesión hasta la comunicación de objetivos, las compañías deben elegir el enfoque más conveniente para fijar sus objetivos y conseguir su aprobación por parte de la SBT. En este proceso la empresa puede encontrarse con diferentes obstáculos, tanto técnicos como estratégicos, que deberán ser resueltos tanto a nivel de equipo técnico de la empresa con la asesoría de los técnicos de referencia en SBT como de la alta dirección.

Principales retos

Para el presente documento, empresas españolas adheridas al SBTi colaboran compartiendo su experiencia. Entre los principales retos identificados por las empresas consultadas se pueden destacar los siguientes:

- Elección del método y adaptación de este al sector de actividad de la empresa.
- Desafíos técnicos, económicos y normativos para la implementación de las estrategias necesarias para cumplir con los objetivos basados en ciencia que se hayan establecido según el método elegido.
- Estudio, análisis y objetivos de emisiones de alcance 3 (emisiones indirectas producidas en fuentes que no son propiedad de la empresa y sobre las que no tiene control), en aquellas actividades en las que este tipo de emisiones tenga una participación elevada en las emisiones totales.
- Alineamiento de los objetivos con el Plan estratégico Corporativo, que en muchos casos incluye un grupo de empresas que operan a en varios países.

Beneficios identificados por las empresas

Por otro lado, reconocen una serie de beneficios que les está aportando el trabajo en SBT:

- Validar el compromiso de descarbonización de la empresa de cara a inversores y otros grupos de interés.
- Mejorar la comunicación con grupos de interés internacionales relevantes en materia de descarbonización.
- Reforzar la estrategia de descarbonización de la empresa y reflexionar esta estrategia en el largo plazo.
- Ampliar conocimientos sobre las metodologías reconocidas mundialmente para establecer objetivos basados en ciencia.
- Aprovechar interesantes oportunidades en materia de eficiencia energética y energías renovables que se alinean con las estrategias de negocio de la empresa

Aunque las empresas aprecian un creciente interés por su desempeño sobre cambio climático, la iniciativa SBT es aún poco conocida en España, por lo que su comunicación de cara a los grupos de interés aún es incipiente. Por ello es necesario que se realicen acciones de cara a difundir esta iniciativa no sólo entre las empresas españolas sino entre los distintos grupos de interés relevantes (inversores, accionistas, clientes, etc.).

Recomendaciones a empresas españolas interesadas en la iniciativa SBT

La firma del compromiso requiere un incremento de la ambición de los objetivos y esto tiene que ser coherente con la estrategia de la compañía.

Es necesario hacer una divulgación interna para que penetre en la compañía.

Se requiere disponer de un inventario consolidado de emisiones.

Es necesario contar con un equipo técnico dedicado a esta tarea y del apoyo de la alta dirección.

Las metodologías disponibles no están diseñadas específicamente para un sector, es necesario identificar aquella que sea aplicable a nuestro sector y a las características específicas de nuestra compañía.

Los objetivos calculados y la estrategia de reducción de consumo energético y emisiones deberán estar alineados con la planificación estratégica a largo plazo.

Anexo I
Inversores firmantes

1. Inversores firmantes por localización

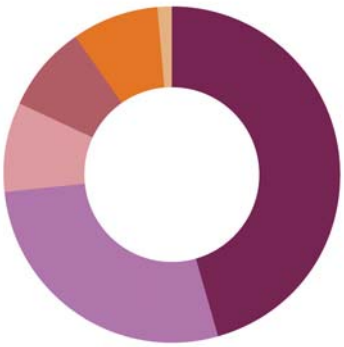

- **Europa** - 366 = 46%
- **Norteamérica** - 224 = 28%
- **Latinoamérica y el Caribe** - 70 = 9%
- **Asia** - 67 = 8%
- **Australia y Nueva Zelanda** - 65 = 8%
- **África** - 11 = 1%

El Programa CDP Inversores —respaldado en 2017 por más de 803 inversores institucionales en representación de más de US $ 100 billones en activos— trabaja con inversores para la comprensión de los datos y el análisis de requerimientos para poder ofrecer herramientas y soluciones que les ayuden en la toma de decisiones.

Nuestra fuente global de información sobre el desempeño de empresas y ciudades en respuesta al cambio climático, escasez de agua y deforestación, sumado al Programa CDP Inversores están consiguiendo orientar la toma de decisiones de la inversión. Nuestros análisis ayudan a comprender mejor el riesgo que llevan los diferentes portfolios. Y nuestro valor añadido se materializa no sólo en un retorno financiero sino también en la construcción de un futuro mejor.

Para más información sobre el Programa CDP Inversores, incluyendo los beneficios de convertirse en firmante, por favor visite:
http://bit.ly/2vvsrhp

Para ver la lista completa de inversores firmantes, por favor visite:
http://bit.ly/2uW3336

2. Inversores firmantes por tipo

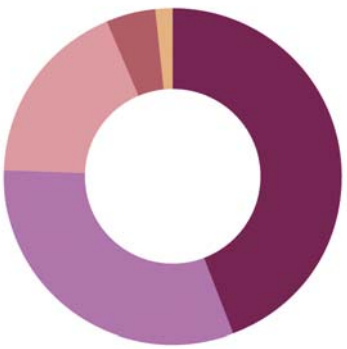

- **Gestores de activos** - 355 = 44%
- **Propietarios de activos** - 253 = 32%
- **Bancos** - 144 = 18%
- **Aseguradoras** - 38 = 5%
- **Otros** - 13 = 2%

3. Inversores firmantes a lo largo del tiempo

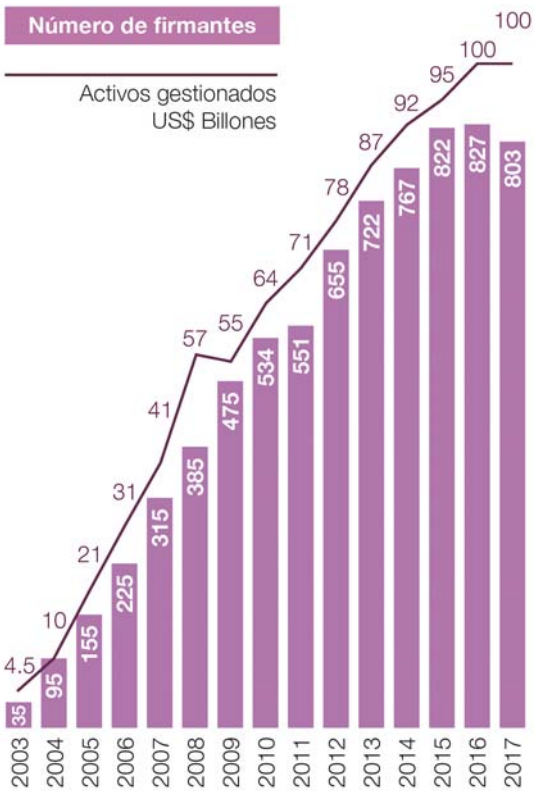

Miembros inversores

ACTIAM
Aegon
Allianz Global Investors
ATP Group
Aviva Investors
Aviva plc
AXA Group
Bank of America
Bendigo and Adelaide Bank
BlackRock
Boston Common Asset Management LLC
BP Investment Management Limited
British Columbia Investment Management Corporation
California Public Employees' Retirement System
California State Teachers' Retirement System
Calvert Investment Management, Inc
Capricorn Investment Group
Catholic Super
CCLA Investment Management Ltd
ClearBridge Investments
Environment Agency Pension fund
Ethos Foundation
Etica SGR
Eurizon Capital SGR S.p.A.
Fundação Chesf de Assistência e Seguridade Social
Fundação de Assistência e Previdência Social do BNDES
FUNDAÇÃO ITAUBANCO
Generation Investment Management
Goldman Sachs Asset Management
Henderson Global Investors
Hermes Fund Managers
HSBC Global Asset Management
Instituto Infraero de Seguridade Social
KLP
Legal and General Investment Management
Legg Mason, Inc.
London Pensions Fund Authority
Morgan Stanley
National Australia Bank
Neuberger Berman
New York State Common Retirement Fund
Nordea Investment Management
Norges Bank Investment Management
ÖKOWORLD LUX S.A.
Overlook Investments Limited
PFA Pension
PREVI Caixa de Previdência dos Funcionários do Banco do Brasil
Rathbone Greenbank Investments
RBC Global Asset Management
Real Grandeza Fundação de Previdência e Assistência Social
Robeco
RobecoSAM AG
Rockefeller Asset Management
Sampension KP Livsforsikring A/S
Schroders
Skandinaviska Enskilda Banken AB
Sompo Holdings, Inc
Sustainable Insight Capital Management
TIAA
Terra Alpha Investments LLC
The Sustainability Group
The Wellcome Trust
UBS
University of California
University of Toronto Asset Management Corporation (UTAM)
Whitley Asset Management

Anexo II
Participación al programa CDP Cambio Climático 2017 en España

Empresas que respondieron

Empresa	Sector	Nota
ACCIONA S.A.	Electricidad y gas	A
ENAGAS	Electricidad y gas	A-
Endesa	Electricidad y gas	A-
Gas Natural SDG SA	Electricidad y gas	A-
Iberdrola SA	Electricidad y gas	A-
Red Eléctrica S.A.U	Electricidad y gas	A
Repsol	Energía	A-
Tecnicas Reunidas	Energía	A-
Banco Popular Espanol S.A.	Financiero	B
Banco Sabadell	Financiero	D
Banco Santander	Financiero	B
Bankia	Financiero	A
Bankinter	Financiero	B
BBVA	Financiero	C
CaixaBank	Financiero	A
Hispania Activos Inmobiliarios SAU	Financiero	B
Inmobiliaria Colonial	Financiero	C
MAPFRE	Financiero	A
Abertis Infraestructuras	Industrial	B
ACS Actividades de Construccion y Servicios	Industrial	D
AENA SA	Industrial	B
APPLUS Services	Industrial	C
Construcciones & Auxiliar de Ferrocarriles	Industrial	D-
FERROVIAL	Industrial	A
Fomento de Construcciones y Contratas	Industrial	C
Grupo Logista	Industrial	A
International Consolidated Airlines Group, S.A.	Industrial	A
Obrascon Huarte Lain (OHL)	Industrial	A
Siemens Gamesa Renewable Energy SA	Industrial	C
ACERINOX	Materiales	B
ArcelorMittal	Materiales	C
Cementos Portland Valderrivas	Materiales	-
Miquel y Costas	Materiales	B
Deoleo SA	Productos de consumo básico	-
Dia	Productos de consumo básico	A-
Ebro Foods SA	Productos de consumo básico	D
ATRESMEDIA CORPORACION	Productos de consumo no básico	C
CIE Automotive	Productos de consumo no básico	C
Inditex	Productos de consumo no básico	A-
Mediaset España Comunicacion SA	Productos de consumo no básico	B
Meliá Hotels International SA	Productos de consumo no básico	A-
NH Hotel Group	Productos de consumo no básico	B
Almirall Sa	Salud	C
GRIFOLS	Salud	B
Amadeus IT Group, S.A.	Tecnologías de la Información	A-
Grupo Ezentis	Tecnologías de la Información	C
INDRA A	Tecnologías de la Información	C
Cellnex Telecom SA	Telecomunicaciones	B
Euskaltel SA	Telecomunicaciones	C
Telefónica	Telecomunicaciones	A

Empresas que no respondieron

Empresa	Sector
Adveo	Industrial
Alantra Partners SA	Financiero
Amper	Productos de consumo básico
Axiare Patrimonio SOCIMI SA	Financiero
Azkoyen	Industrial
Baron de Ley	Financiero
Bolsas y Mercados Españoles	Financiero
Codere	Productos de consumo no básico
Corporacion Financiera Alba	Financiero
Duro Felguera	Industrial
eDreams ODIGEO SA	Industrial
Ence Energía y Celulosa SA	Industrial
Ercros	Industrial
EUROPAC Papeles y Cartones de Europa SA	Industrial
Faes Farma	Industrial
Fluidra	Industrial
Grupo Catalana Occidente	Industrial
Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.	Financiero
Liberbank SA	Financiero
Lingotes Especiales SA	Productos de consumo no básico
Merlin Properties Socimi SA	Telecomunicaciones
Naturhouse Health SA	Telecomunicaciones
Pharma Mar SA	Electricidad y gas
Prosegur	Electricidad y gas
Quabit Inmobiliaria SA	Electricidad y gas
Realia Business	Electricidad y gas
SACYR VALLE	Electricidad y gas
Saeta Yield SA	Electricidad y gas
Talgo SA	Electricidad y gas
Tubacex	Materiales
Tubos Reunidos	Materiales
Vidrala	Materiales
Viscofan	Productos de consumo básico
Vocento	Productos de consumo no básico
Zardoya Otis	Industrial

EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
ceroCO2
CALCULADO + COMPENSADO

GHG emissions from this publication have been offset through CeroCO2 projects of emissions reduction and absorption. www.ceroco2.org

CDP
DISCLOSURE INSIGHT ACTION

Contactos de CDP

Steven Tebbe
Managing Director

Investor Engagement

Laurent Babikian
Director

Matteo Brezza
Account Manager
matteo.brezza@cdp.net

Climetrics

Nico Fettes
Project Lead Consumer Fund Ratings
nico.fettes@cdp.net

Policy

Mirjam Wolfrum
Director Policy & Reporting
mirjam.wolfrum@cdp.net

Corporate Engagement

Susan Dreyer
Director

Regional Operations

Salla Sulasuo
Associate Director
salla.sulasuo@cdp.net

Antonio Santoro
Senior Project Officer Southern Europe & Synergies
antonio.santoro@cdp.net

David Lammers
Project Officer DACH
david.lammers@cdp.net

Sarah Challe
Project Officer France & Benelux
sarah.challe@cdp.net

Micaela Quesada
Project Officer Nordics & CEE
micaela.quesada@cdp.net

Johann Weicht
Project Officer Europe
johann.weicht@cdp.net

Sales & Business Development

Dr. Carla Woydt
Associate Director
carla.woydt@cdp.net

Kate Redington
Account Manager Supply Chain
kate.redington@cdp.net

Ariane Laporte-Bisquit
European Water Project Officer
ariane.laporte-bisquit@cdp.net

Rafel Servent
Senior Project Officer Forests
rafel.servent@cdp.net

Contactos de ECODES

Victor Viñuales
Executive Director
vctor.vinuales@ecodes.org

Aranzazu Romero
aranzazu.romero@ecodes.org

ECODES
www.ecodes.org
ecodes@ecodes.org
Plaza San Bruno, 9
50001, Zaragoza
España
Tel: +34 976 298282
Fax: +354 915 684 440

Dirección

CDP Worldwide (Europe) gGmbH
c/o WeWork
Potsdamer Platz-Kemperplatz 1
10785 Berlin,Deutschland
www.cdp.net
Twitter: @cdp

Contactos de PwC

María Luz Castilla
Partner, Sustainability and Climate Change
mariluz.castilla@es.pwc.com

Pablo Bascones
Director, Sustainability and Climate Change
pablo.bascones.ilundain@es.pwc.com

Margarita de Rosselló
Senior Manager, Sustainability and Climate Change
margarita.de.rossello@es.pwc.com

Monica Arellano Villanueva
Manager, Sustainability and Climate Change
monica.arellano.villanueva@es.pwc.com

PwC Spain
www.pwc.es/sostenibilidad
Tel: +34 902 021 111
Tel: +34 915 684 400

Contacto con Medios de Comunicación

Josh Snodin
Senior Communications Officer
joshua.snodin@cdp.net

Consejo de Administración de CDP

Simon Barker
Sue Howells
Steven Tebbe

Co-funded by the LIFE+ programme of the European Union

The sole responsibility lies with the author and the Commission is not responsible for any use that may be made of the information contained therein

Patrocinador principal España

abertis

Entidades colaboradoras:

INDITEX ferrovial gasNatural fenosa